



El Ceapat celebró su XXX aniversario

Texto | Jesús Zamarro Fotos | Eduardo Vilas

La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, abogó el 4 de abril por "Avanzar en la plena accesibilidad" durante el acto que conmemoró el XXX aniversario de la puesta en marcha del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat), ubicado en Madrid



Autoridades y representantes del Ministerio de Sanidad, Imserso y Ceapat

María Luisa Carcedo, que antes de iniciarse la jornada realizó un recorrido por las instalaciones del Ceapat, acompañada de Ana Lima, secretaria de Estado de Servicios Sociales; Manuel Martínez, director general del Imserso; y Miguel Ángel Valero, director del Ceapat, recordó que hace 20 años en España no se hablaba de "accesibilidad" sino de "eliminación de barreras". "Esto en sí ya es un logro", destacó.

"La accesibilidad es una condición para participar en la sociedad con plenos

derechos", señaló María Luisa Carcedo. "Satisfacer esa mayor exigencia y hacer efectivos los derechos de las personas mayores y con discapacidad es, precisamente, la misión del Ceapat". Una misión articulada a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño para todas las personas.

Creación y aportaciones del Ceapat

El Ceapat fue creado en 1989,

"cuando aún nuestro sistema de protección social estaba en la primera fase de su construcción", y desde entonces ha trabajado en favor de la promoción de la autonomía personal a través de la tecnología.

Entre sus aportaciones están por ejemplo facilitar la experiencia del juego, la educación y el empleo accesible; contribuciones fundamentales para la existencia de autobuses de piso bajo y la promoción del transporte para todos, personas mayores y con discapacidad.

También ha impulsado el conocimiento, normalización y regulación de la accesibilidad TIC (ordenadores, tabletas, móviles, web y televisión, entre otros). Cuenta con un catálogo de más de 4.000 productos de apoyo que son referencia en España y Europa y ha producido cientos de documentos gratuitos y accesibles valiosísimos para los profesionales y la sociedad en general.

Los Centros de Referencia Estatal (CRE) como Ceapat son dispositivos de servicios sociales creados a través del Imserso con el fin de promover en todos los territorios de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas la innovación y mejora de la calidad de los recursos dirigidos a un sector determinado de personas en situación de dependencia.

Uno de sus objetivos es lograr la cohesión territorial. La Administración General del Estado muestra así su voluntad de llegar a toda la ciudadanía independientemente de dónde se encuentre.

Entre las funciones de los CRE destaca el fomento y desarrollo de estudios en la materia en la que están especializados; el impulso de formación y cualificación de profesionales; y el desarrollo y validación de programas y técnicas de intervención en la atención socio-sanitaria de personas en situación de dependencia.